

Lenguas en contacto en el ámbito hispánico

Marius Sala, Instituto de Lingüística, Bucarest

El contacto entre lenguas existe desde los tiempos más antiguos. Se trata de un fenómeno conocido en todas las regiones de la tierra, pues en ninguna parte del mundo se ha encontrado un idioma completamente aislado, sin contactos con los vecinos. La interpenetración entre las lenguas se puede observar en todo lugar donde éstas coexistan ya sea en el mismo territorio o en territorios vecinos, porque el bilingüismo es un fenómeno que afecta a la mayoría de las poblaciones de la tierra.

Debido a este hecho, el problema del contacto entre lenguas ha sido abordado en numerosos trabajos. En la segunda edición de nuestro libro, *El problema de las lenguas en contacto*,¹ empleamos 1300 títulos de los más de 3000 consultados. De éstos, una gran parte son trabajos recientes que tratan aspectos relativos al contacto entre lenguas en el dominio iberorrománico. La riqueza extraordinaria de los estudios de los últimos años nos ha inclinado a elegir como tema de este trabajo el problema de las lenguas en contacto en el dominio iberorrománico ya que hemos considerado que el tema sigue siendo actual. Las investigaciones de los últimos años, especialmente las del dominio del español americano, se caracterizan por la ampliación del campo de investigación a las variantes menos estudiadas (el español en contacto con el quechua o con el maya). Tal ampliación incluye también la consideración en profundidad de los aspectos socioculturales del español americano y su implicación en la existencia de diversos niveles de lengua, ya que los cambios más profundos del código lingüístico se producen en las condiciones de un bilingüismo profundo.

Nos proponemos presentar una manera de abordar el problema de las lenguas en contacto en el dominio iberorrománico en la cual partimos de dos ideas fundamentales que se encuentran en el *Curso de lingüística general* de Ferdinand de Saussure:

- la lengua es una estructura
- la lengua es un hecho social.

La primera aserción implica el hecho de que las transformaciones producidas en la estructura de una lengua se pueden deber también al modo en que está organizada, concepción básica del estructuralismo practicado por A. Martinet. En otras palabras, imaginamos la lengua, según lo hace también Eugenio Coseriu, como un 'sistema en movimiento' cuyo desarrollo e historia son una 'continua sistematización'. Resulta que al explicar la evolución románica preferimos partir de las tendencias atestiguadas en latín o en otras lenguas romances, antes que acudir a

influencias externas. En el caso del español americano, ello significa que antes de explicar ciertos fenómenos por influencia indígena o de otro tipo, debemos conocer la situación del resto del dominio hispánico para no atribuir a una influencia extranjera hechos que existen en otras partes de este campo donde no puede tratarse de la influencia respectiva.

La idea de que la lengua es un hecho social, subrayada también en el *Curso* de F. de Saussure, es importantísima porque supone investigar la evolución de la lengua en función del desarrollo sociolingüístico de la población que la habla. Examinar este desarrollo lleva necesariamente a la constatación de que las influencias entre lenguas son determinadas no por motivos cuantitativos, como el número de hablantes, sino por razones sociales, históricas y culturales, que son variadas y complejas. A la vez, la misma idea nos obliga a observar que una lengua tiene diversas variantes, distintos niveles, y que los cambios más profundos del código lingüístico se producen en las condiciones de un bilingüismo en el sentido precisado por B. Malmberg:

Une personne qui se débrouille tant bien que mal en une deuxième langue n'est pas bilingue. Est bilingue à mon avis uniquement un locuteur qui parle également bien et avec la même facilité deux langues, et en plus avec une perfection telle qu'il est pris dans deux milieux linguistiques comme y appartenant.²

Tal bilingüismo existe en el área guaraníca, en la región andina donde se habla quechua, o en el español de Yucatán.

Aplicar los dos principios no es fácil. Mostramos en diversos lugares de la primera edición de nuestro libro *El problema de las lenguas en contacto* que a veces es bastante difícil precisar si un fenómeno es el resultado de una influencia externa o de una evolución interna. En la misma edición precisamos que en los diversos niveles de una lengua (fonética, morfología, sintaxis, formación de palabras, léxico) se puede incluso notar que algunos fenómenos son consecuencia de una tendencia interna fortalecida por una influencia externa. Ilustrativa desde este punto de vista es la intervención de J. Lope Blanch en el Simposio internacional de lenguas y literaturas hispánicas de Bahía Blanca (7 a 9 de agosto de 1980) que declara:

podría tal vez encontrar un cauce que condujera a una solución – si quiere fuese 'solución de compromiso' pensando en la posibilidad de que me he atrevido a llamar 'influencia indirecta'. La especial atención en que se hablan dos lenguas en contacto determina que se pueda producir una debilitación de las normas respectivas, debilitación que es causa de un polimorfismo lingüístico más o menos intenso, el cual permite la aparición de formas lingüísticas ajenas al sistema originario o favorece el desarrollo de 'posibilidades no realizadas hasta entonces'.³

Aplicar los dos principios lleva a establecer un inventario del cual faltan o se ponen en entredicho una serie de hechos atribuidos anteriormente a unas influencias externas. Para apreciar el resultado del contacto entre lenguas, de gran importancia es el análisis del lugar ocupado por los elementos tomados en préstamo en la estructura de la lengua que presta.

Por eso es muy importante la idea central en la escuela lingüística de Praga, la de concebir la lengua como un sistema en movimiento, nunca perfecto y en el cual se manifiestan diferencias entre sus componentes centrales y periféricos. Es importante si los elementos prestados ocupan una posición central o periférica o si pertenecen a la norma o se dan sólo en las variedades geográficas (hablas) o diastráticas (en variantes en los cuales el español, por ejemplo, funciona como segundo código).

El léxico es el sector en que el resultado del contacto entre lenguas resalta con más claridad. En los trabajos de historia de las lenguas iberorromances hay capítulos dedicados a varias influencias sufridas por las mismas a partir del sustrato, superestrato y continuando con las más recientes ejemplificadas preferentemente con elementos léxicos. Un análisis de los préstamos desde la perspectiva de su importancia, del lugar que ocupan en la estructura léxica de los idiomas respectivos pone de manifiesto el hecho de que no todas estas voces prestadas ocupan una posición importante. Para concretar esta idea hemos recurrido a un trabajo que se propone realizar un análisis comparativo del léxico de todos los idiomas romances.⁴ Empleando tres criterios de selección (frecuencia, riqueza semántica y fuerza derivativa), hemos establecido para cada lengua románica un inventario de unas 2500 palabras que resultan las más importantes desde el punto de vista funcional. Se hace constar que los elementos prestados por los tres idiomas iberorrománicos ocupan una posición sustancialmente menos fuerte de como aparecen en los manuales de historia de los idiomas mencionados. De este modo, los préstamos del sustrato prerrománico son 7 para el español (por ejemplo *galápago*, *izquierdo*, *manteca*) y 3 para el portugués, lo que representa el 0,26 %, o el 1,66 % respectivamente del Vocabulario Representativo del Español (VRE) y Vocabulario Representativo del Portugués (VRP).

Las palabras célticas, de las que hay solamente tres, aparecen sólo en el VRE, donde aparece también una palabra del sustrato ibérico. El Vocabulario Representativo del Catalán (VRC) no tiene elementos de sustrato. A éstas se podrían añadir algunas pertenecientes a la categoría de las palabras de etimología incierta (español 35, portugués 10, catalán 11). Observaciones similares se pueden hacer con respecto al superestrato germánico que ocupa el rango VI (catalán), VII (español) y IX (portugués). Tampoco el elemento árabe, sobre el cual se ha dicho que caracteriza el léxico iberorrománico, ocupa una posición distinta: el rango VI (español), VI (portugués) y IX (catalán). En cambio, está mejor representado el elemento latino culto, los cultismos, con 694 palabras, 26,57% del VRE; 581 palabras, 25,12% del VRP; y 436 palabras, 18,31% del VRC. Una posición remarcable la ocupan

las palabras francesas: 64, 2,45% del VRE; 69, 2,98% del VRP; y 43, 1,80 % del VRC. Los elementos iberorrománicos del VR de otros idiomas iberorrománicos tampoco faltan: el VRE tiene 4 palabras portuguesas, 11 catalanas, VRP tiene 23 palabras españolas y 4 catalanas, mientras el VRC tiene 28 palabras españolas (ni una sola palabra portuguesa).

Una situación semejante nos sale al paso también si analizamos el resultado del contacto entre diversas variantes regionales de los idiomas iberorrománicos y otros idiomas con los cuales han entrado en contacto. Ejemplificamos esta afirmación con el español trasladado al continente americano. Generalmente, hasta hace poco han venido publicándose listas o incluso diccionarios de indigenismos del español americano, situándose en el mismo plano palabras de importancia distinta. Es el mérito de Marcos Morínigo haber llamado la atención a que por tales trabajos se creaba una imagen falsa de los indigenismos del español americano:

Los diccionarios de americanismos actuales rivalizan en incorporar a su léxico el mayor número de indigenismos, se usen o no se usen en el español de América, distorsionando de esta manera la realidad lingüística y confundiendo a los estudiosos. De la lectura de los mismos se tiene en efecto la impresión de que la contribución léxica indígena a las hablas regionales es sencillamente enorme. Esta impresión, sin embargo, no corresponde a la realidad. Desde luego la contribución es importante, pero muy por debajo de las dimensiones que en los diccionarios aparecen. Por ejemplo, en los diccionarios aparecen las voces guaraníes: *tuyuyú*, *jibirú*, *iciga*, *isopó*, *urubú*, *urucureá*... y cien más que nadie usa y pocos saben lo que son. En un diccionario de mexicanismos aparecen las voces *tetlachihue*, *tecomasúchil*, *tetlatía*, *techcocama*, *texosóchil* que nadie sabe qué son en México, fuera de los nahuatlistas. Muy curioso es que en el mismo diccionario aparecen como equivalentes de *tetlatía*, *hinchahuevos*, *jaboncillo* o *incienso del país*, que son los verdaderos nombres populares de esta planta. Entonces: ¿por qué aparecen estos nombres indios? Simplemente por razones eruditas. El compilador quiere demostrar con eso su conocimiento de la historia del país o su conocimiento de las lenguas indias, que en algunos casos está aún viva. Hay en nuestros diccionarios una gran masa de voces indígenas que constituyen en ellos un peso muerto en el mejor de los casos.⁵

Una constatación similar hace también J. Lope Blanch con respecto a la vitalidad del elemento indígena del español hablado en la capital mexicana.⁶ Al cabo de un complejo análisis, Lope Blanch llega a la siguiente conclusión:

Los indigenismos de uso general en el español de México ascienden, en total, a la cantidad de 155 vocablos, correspondientes a 120 lexemas; sumando a ellos las voces de uso o conocimiento parcial, se llegaría a 244 vocablos y 185 lexemas. Cantidades no despreciables,

por cierto, pero tampoco tan elevadas como para suponer que su desaparición ‘produciría un caos verdaderamente horrible’ en el habla mexicana, según creía D. Rubio (Lope Blanch, *El léxico*, p. 49).

Hay que añadir que Lope Blanch analizó también, con base en un *corpus* de 4.600.000 palabras registradas durante la encuesta con cien informantes seleccionados cuidadosamente, representantes de todas clases socioculturales de la capital mexicana, la incidencia de los indigenismos en la cadena hablada. Las conclusiones a las que llega Lope Blanch no dejan de asombrar: de las 4.600.000 palabras analizadas sólo 21.934 son indigenismos, lo cual representa un 0,47% del corpus léxico total. De éstos, sólo 3380 son indigenismos comunes y representan tan solo un 0,07% del total de las palabras.

Por fin, junto con un grupo de hispanistas del Instituto de Lingüística “Iorgu Iordan” de Bucarest hemos publicado un libro en el cual hemos analizado la vitalidad de los indigenismos al nivel del continente americano.⁷ Para establecer la vitalidad de éstos, fueron analizadas todas las palabras indígenas, aproximadamente 10.000, registradas en 32 fuentes bibliográficas, atendiendo a tres criterios de selección, que, en cierta medida, se encuentran también en el libro de J. Lope Blanch (difusión geográfica, productividad y riqueza semántica). Hemos incluido en nuestro inventario las siguientes categorías de indigenismos: voces que superan geográficamente el área donde se habla o se habló, en el período de la conquista, la lengua indígena de que provienen; voces que actualmente presentan por lo menos un derivado y voces que actualmente presentan por lo menos un sentido nuevo, además del sentido primario. De este modo, de las 10.000 palabras se llegó a un inventario de 981 palabras. Al analizar este inventario se observa que no todas las 981 palabras responden a los tres criterios mencionados y que, dentro de cada criterio, las palabras no tienen la misma posición de acuerdo con el modo en que responden al criterio de selección. Por eso, para obtener una situación más exacta de cada palabra hemos establecido tres subcategorías, en orden de importancia, dentro de cada criterio. La escala de vitalidad abarca nueve peldaños, organizados por nosotros en tres grupos: el más importante es el *núcleo* del elemento indígena del español americano que comprende las palabras que cumplen los tres criterios (182). Entre los cuatro grupos que constituyen el núcleo, es decir, los cuatro primeros peldaños en la escala de vitalidad, el primero, integrado por 54 unidades, representa el ‘núcleo de los núcleos’. Este abarca las palabras de las siguientes lenguas indígenas, presentadas en orden de su importancia según el número de voces que han aportado al español americano: del quechua, 20 (*cancha, choclo, guaca, mate*); del arahuaco-caribe, 16 (*ají, batata, cacique, yuca*); del náhuatl, 15 (*aguacate, atole, cacao, chocolate, tomate*); del aymara, 1 (*coco*); del araucano, 1 (*guato*) y del tupí-guaraní, 1 (*maraca*).

Hemos aplicado el mismo método de investigación al estudio de los demás préstamos del español americano en una investigación más

amplia.⁸ Al aplicar los principios de selección antes mencionados (difusión geográfica, poder derivativo y riqueza semántica) sobre 132 trabajos, hemos obtenido algunos resultados que arrojan nueva luz sobre las varias informaciones contenidas en los estudios anteriores.

Desde el punto de vista del número total de términos que integran el inventario de cada influencia de otra lengua establecemos la siguiente jerarquía: elemento indígena – 1432 palabras, inglés – 888, italiano – 364, francés – 351, africano – 136, portugués – 94, alemán – 16. Si tenemos en cuenta los resultados obtenidos por la aplicación de los criterios combinados notamos que, desde el punto de vista estrictamente numérico, la situación es diferente. Según el número de términos que integran el ‘núcleo’, las influencias extranjeras se presentan del siguiente modo: elemento indígena – 212, italiano – 53, inglés – 45, portugués – 22, francés – 20, africano – 19, alemán – 0. Destacamos el hecho de que el núcleo del núcleo sólo está bien representado por los indigenismos. Las demás fuentes de influencia, salvo pocas excepciones, no aportan prácticamente ningún elemento al «núcleo del núcleo». Al elemento inglés pertenecen tres palabras (*chance*, *chequear*, *ponchar(se)*), al elemento italiano, 2 (*bacán* y *manyar*), al elemento africano, 6 (*bembo*, *guarapo*, *malanga*, *ñango*, *rumba* y *sambubía*), al elemento portugués, 1 (*cachimbo*). No aportan elementos al núcleo del núcleo ni el francés, ni el alemán.

En conclusión, si tomamos en cuenta el hecho de que en el léxico se dan elementos centrales y elementos periféricos, los términos resultantes del contacto entre los idiomas iberorrománicos y otros idiomas ocupan una posición menos espectacular de lo que se suponía hasta la fecha. Los vocablos más numerosos tomados en préstamo de las lenguas iberorrománicas son los cultismos que han contribuido a la ‘rerromanización’ permanente de los idiomas en cuestión, hecho que ha llevado a un continuo acercamiento de ellos al latín. En cuanto a la situación existente en el español americano, los préstamos más numerosos ocupan una posición más importante en regiones como son la sierra ecuatoriana, el Paraguay y el Yucatán, variedades regionales del español que funcionan a veces como un segundo código para los hablantes bilingües de las zonas respectivas.

En el polo opuesto del léxico, desde el punto de vista del resultado del contacto entre idiomas, está la morfología. Una caracterización breve pero edificadora de este fenómeno la presenta Y. Malkiel: ‘Dans le système de la flexion, et c’est ce qui le distingue primordialement de celui de la dérivation, on ne découvre presqu’aucun vestige d’emprunt direct; par contre, on dépiste des exemples isolés de calques et surtout d’actions solidaires’.⁹ No hay hechos ciertos que puedan atribuirse a la influencia del sustrato o del superestrato. El mismo Malkiel declara con respecto al paradigma verbal de los idiomas iberorrománicos: ‘est libre d’ibérismes, d’uskarismes, de cultismes et même d’hellénismes’. Con respecto a la posible influencia árabe reproducimos un fragmento del reciente trabajo de Coloma Lleal:

Frente a la extraordinaria riqueza del legado árabe en el léxico, el sistema morfosintáctico de los romances hispanos apenas se vio modificado como consecuencia del contacto con esa lengua. Quedaron algunos elementos gramaticales: en castellano, la preposición *hatta* 'hasta', tal vez el demostrativo *he*, cruzado con el latino *ellum* y con el imperativo, también con valor deíctico, *habe* o *habeatus* (> *afé*, *he*). Los romances peninsulares siguieron fieles al sistema románico.¹⁰

Lo mismo afirma Kurt Baldinger: 'el influjo árabe no logró modificar el idioma románico'.¹¹

El número de los elementos prestados aumenta si nos referimos a las variantes del español de regiones en las que hay un bilingüismo de la categoría del definido por B. Malmberg. Numerosos ejemplos de este género presenta G. de Granda en los estudios dedicados al español del Paraguay, hablado en condiciones socioculturales especiales. Se llega incluso a introducir una categoría gramatical como la del aspecto en el español paraguayo.

El préstamo de desinencias es raro. En el castellano paraguayo el morfema guaraní *nde*, pronombre personal sujeto de segunda persona, se emplea a veces con valor exclusivamente vocativo: *¿de dónde salí, nde tipo?*¹² En el mismo español del Paraguay existen los morfemas guaraníes de función verbal u oracional si bien en ningún caso se trata de morfemas flexionales sino, en su totalidad, de morfemas libres, al menos en su empleo castellano (Granda, *Préstamos*, pp. 173-78). Granda menciona un número de nueve partículas como el caso de *pa*, postpuesta al verbo, para indicar el carácter interrogativo de la oración de que forma parte: *¿entendite, pa?, esa Isabel ¿le conocí pa?*.

En varios trabajos recientes se insiste en la explicación de algunos fenómenos del español americano como resultado de un calco funcional:¹³ el pretérito perfecto y el pretérito pluscuamperfecto del verbo español tienen los valores funcionales del pasado simple y del pasado referencial, delegatorio o narrativo del quechua y del aymara.

Por último, la simplificación de las categorías gramaticales es abordada en varios trabajos de Carmen Silva-Corvalán que estudia el sistema verbal del español de los Estados Unidos. Se observa que en las situaciones de:

estrés lingüístico se simplifican las categorías gramaticales. Esto genera complejos procesos que implican tanto simplificación como generalización. Un examen de las etapas de simplificación y pérdida nos permite afirmar que no hay influencia directa del inglés, ya que ésta no justificaría: a) la simplificación y pérdida temprana del infinitivo compuesto; b) la pérdida del pretérito compuesto antes que las formas del subjuntivo; ni c) la retención del imperfecto del indicativo incluso en los puntos más bajos de las variedades del español. Nos parece, pues

(afirma Silva-Corvalán), que estos cambios más bien son consecuencia de un limitado contacto con una variedad completa o estándar del español y de la reducción en el número de dominios sociales y registros en los que se usa esta lengua en los Estados Unidos.¹⁴

Los préstamos de numerales no dejan documentarse. Esto se explica por el hecho de que los numerales se encuentran aislados desde el punto de vista morfológico y se los trata como simples hechos léxicos. Un modelo nuevo utilizado en el habla de los isleños de Louisiana es la creación de los numerales del tipo *doceciento(s)* '1200', *treintacincociento(s)* '3500', conforme al modelo inglés. Lipski que comenta el fenómeno puntualiza que las formas calcadas del inglés alternan con las formas españolas.¹⁵

En conclusión, podemos observar que la mayoría de las modificaciones morfológicas, tras el contacto entre las lenguas iberorrománicas y otros idiomas, se da en las variantes regionales (sobre todo el español americano). A excepción del paradigma de contenido perfectivo del español paraguayo que es una modificación que afecta el plano del contenido y de la expresión, es decir una reinterpretación del sistema, la mayoría de las modificaciones son las que afectan el plano de la expresión con una posición periférica. Las lenguas iberorrománicas conservan su esencia románica.

El sistema de las construcciones sintácticas es menos estable, con normas menos rígidas que las de los sistemas fonológico y morfológico. La sintaxis es, después del léxico, según la opinión de la mayoría de los autores, el compartimento más permeable de una lengua, el más abierto a las influencias de otras lenguas. Al mismo tiempo, dado que el proceso psicológico en que se fundamentan las relaciones entre nociones no difiere esencialmente de una comunidad humana a otra, las posibilidades de coincidencia casual entre los hechos sintácticos son más grandes que en el campo de la fonología y morfología, y, en consecuencia, las concordancias sintácticas se pueden explicar más fácilmente como resultado no tanto del contacto entre lenguas, como de innovaciones paralelas.

Tampoco en el caso de la sintaxis hay hechos ciertos que pueden atribuirse al sustrato o al superestrato. Se ha relacionado con la sintaxis árabe la mayor libertad posicional de los elementos de la frase en los romances hispanos, sobre todo la frecuente anteposición del verbo; o la elevada frecuencia de las construcciones pronominales en castellano y portugués, y el uso del gerundio de posterioridad en castellano. Fenómenos debidos a la influencia árabe los presenta Álvaro Galmés de Fuentes.¹⁶ Los fenómenos más numerosos de interferencia en el campo de la sintaxis son los que representan modificaciones en el plano de la expresión. En el español del Paraguay, con carácter general, el esquema de la oración negativa está calcado del guaraní; las formas reforzadas antepuestas son compatibles con el paradigma negativo español *no* + verbo (en guaraní *nda* + verbo + *i*); *nada no te dijo, jamás no te prometí eso* (en español se elimina *no* del esquema negativo: *nada te dije*).¹⁷ Recientemente, Granda matiza la

explicación anterior indicando que debe tenerse en cuenta una causalidad múltiple: la de simplificación de las construcciones (una, con *no* conservado y otra, innovadora, con *no* eliminado) y la externa (influencia del guaraní), lo que hizo que el español paraguayo adoptara no el esquema moderno (con *no* borrado tras forma léxica de contenido negativo), sino otro (con *no* conservado), coincidente con el utilizado en la época medieval.¹⁸ Esta explicación constituye, al mismo tiempo, un interesante ejemplo de cómo una influencia externa puede contribuir en la selección de una de las dos variantes o de cómo la influencia externa puede frenar una evolución interna.

En la Sierra del Ecuador se usa la perífrasis verbal *dar* más gerundio, especialmente en formas imperativas: *dame haciendo tal cosa* 'hazme'.¹⁹

Los casos más frecuentes se encuentran en el campo del orden de las palabras, donde los esquemas de una lengua son copiados con la ayuda de los elementos de una lengua dominada. U. Weinreich subraya: 'hay bastantes casos de interferencia en el dominio del orden de las palabras'.²⁰

Por lo general, tampoco en el ámbito de la sintaxis se han producido modificaciones espectaculares de los idiomas iberorrománicos por la influencia de otras lenguas. En la mayoría de los casos, los préstamos en la estructura sintáctica ocupan una posición periférica, esto es, presentan una distribución limitada o bien a ciertos estilos o bien a ciertas variedades geográficas.

El número de elementos prestados en el dominio de la formación de palabras es bastante grande (según Malkiel, *Critères*, p. 41, representa el 10% de los afijos). Las modificaciones son fruto del resultado del préstamo de elementos de formación (prefijos, sufijos o elementos de composición) y menos frecuentes son las que representan préstamos de tipo de composición (en general compuestos calcados integralmente o compuestos que representen la tradición parcial de un modelo extranjero).

Una serie de sufijos en la mayoría de las lenguas románicas occidentales (incluso en catalán, español y portugués) fue tomada en préstamo de los idiomas germánicos (*-ard*, *-ing*) o de los idiomas prerrománicos (*-asco*, *-enc*, *-attus*, *-ittus*, *-ottus*, *-uttus*). Del árabe, el español tiene el sufijo *-í* (*jabalí*). De los préstamos del español americano mencionaremos el sufijo afectivo *-y*, proveniente del posesivo quechua (*viday*, *viditay* 'mi vida') registrado en Arequipa (Perú) y en el noroeste de Argentina. Granda (*Préstamos*, pp. 171-72) menciona para el español paraguayo sufijos tomados en préstamo del guaraní: *í*, diminutivo (*rancho-í*); *-ité*, superlativo (*ella no quiere ité a lo negro*); *kue*, noción temporal de pasado (*mi rancho kue* 'el fue mi rancho'). En el español rioplatense, es frecuente *-eli* < it. *elli*: *crudeli*, *pasadeli* al lado de otros 15 sufijos menos productivos del mismo origen (*-ini*, *-eti*, *-ati*, *-ela*, *-oti*, etc.).²¹

Son menos seguras las modificaciones en el plano del contenido, es decir los casos de enriquecimiento semántico de varios afijos con nuevos valores debidos a calcos producidos por influjo de sufijos y prefijos

tomados de otras lenguas. El ejemplo clásico es el del sufijo mejicano *-eco* que se enriqueció con el valor de gentilicio a partir del sufijo nahua *-écatl* que tenía este mismo valor. En cambio, no se trata de un enriquecimiento debido al sustrato, en el caso del mismo sufijo con el sentido de designator de defectos físicos o morales. La opinión de M. L. Wagner a este respecto ha sido rechazada recientemente por J. Lope Blanch, quien puso de relieve que este valor de *-eco* se da también en España; para ahondar en lo dicho, la frecuencia y la vitalidad de *-eco* con este matiz no tienen la importancia que Wagner suponía. Además, ninguna de las palabras de la lista de M. L. Wagner tiene un tema de origen náhuatl. Por otro lado, Lope Blanch llama la atención sobre el hecho de que el resultado normal desde el punto de vista fonético, en el caso de un préstamo del náhuatl, hubiera sido *-tic* y no *-eco*.

También muy poco segura es la situación del sufijo *-ín* con su acepción festivo-colectiva del español guatemalteco, y de *-ote* empleado para nuevas derivaciones centroamericanas con valor aumentativo.

En conclusión, la posición de los elementos derivativos tomados en préstamo es periférica. Para el español rioplantese Meo-Zilio habla de 'morfemi con funzione stilistica' cuando se trata de los elementos italianos.

La fonética goza de una situación especial en la valoración de los resultados del contacto entre las lenguas, puesto que la mayor parte de las transformaciones producidas en el paso del latín a los idiomas iberorrománicos han sido atribuidas al sustrato, pero, a la vez, hay que subrayar que todas estas transformaciones han sido explicadas igualmente como resultado de una evolución interna. No sabemos si hay transformación fonética alguna importante que fuese explicada sólo por la acción del sustrato. De este modo, la transformación del latín *f-* en *h-* y, luego, su desaparición, la pérdida de la distinción entre la oclusiva sonora y la fricativa sonora /b/ - /v/, la reducción de los grupos consonánticos *nd > n*, *mb > m*, todos fenómenos españoles, la evolución del latín *l-* en *ʎ* en catalán y asturoleonés, representan algunas de las transformaciones explicadas por la acción del sustrato.

Los cambios de metodología en la última mitad del siglo han puesto de manifiesto nuevos enfoques que llevan a la disminución del número de hechos fonéticos atribuidos anteriormente al sustrato. El caso más evidente lo representa la famosa transformación de *f->h-*, que ha sido explicada por B. Malmberg a través de medios internos partiendo desde la posición de *f-*, fonema aislado dentro del sistema consonántico español, con un rasgo redundante (el carácter labial). Así pues, *f->h-* ha sido explicado como una pérdida de un rasgo redundante, pérdida que pudo tener lugar en una zona periférica donde la norma social era más débil. Incluso la notable evolución del grupo consonántico *ct > it >* español /tʃ/, atribuida al sustrato céltico, ha sido eliminada de la lista de los fenómenos atribuidos a una influencia externa, siendo explicada también por B. Malmberg, por la reducción de la consonante implosiva (*-c > j*), suponiendo que el fenómeno se da en el

español de América, en el cual las pronunciaciones de tipo *doitor, doutor* aparecen esporádicamente en la actualidad.

Una situación similar a la arriba presentada se da en el español americano. Son famosas las afirmaciones de R. Lenz en torno al español chileno; 'el español de Chile (es decir la pronunciación del pueblo bajo) es, principalmente, español con sonidos araucanos' y la enérgica reacción de Amado Alonso al respecto.²² Se ha constatado que muchos de los fenómenos del español americano atribuidos al sustrato existen también en regiones en las cuales no se ha manifestado la influencia del respectivo sustrato (algunos de ellos, señalados por A. Alonso, se encuentran incluso en los dialectos peninsulares).

Las observaciones arriba mencionadas no deben llevarnos a la conclusión de que no haya fenómenos fonéticos que se atribuyan a una influencia externa. Dichos fenómenos son más numerosos en el español americano, gracias a una situación especial que ha permitido la conservación de muchos idiomas indígenas incluso después de cinco siglos de colonización.

Entre las varias modificaciones de la estructura fonética de un idioma hay que distinguir entre cambios del inventario de sonidos o de fonemas y cambios que atañen a la distribución de los fonemas.

Los nuevos sonidos penetran en un idioma a la vez que los términos prestados. Ellos pueden funcionar como variantes de unos fonemas existentes o pueden fonologizarse entrando en oposición con una serie de fonemas existentes (no se prestan, por lo tanto, fonemas, sino solamente sonidos que se pueden fonologizar ulteriormente). Por lo general, el inventario de fonemas no se ha enriquecido. Ninguno de los elementos del inventario fonológico de los idiomas iberrrománicos es el resultado de un préstamo. En el caso del español de América se menciona el fonema /ʃ/ del español hablado en la ciudad de México en palabras de origen indígena: *xixi* 'especie de jabón vegetal'; *Xola* 'nombre de una calle'. J. Lope Blanch precisa que este fonema tiene una posición periférica desde varios puntos de vista. En otras ocasiones los sonidos prestados no funcionan como fonemas autónomas, sino como simples variantes de fonemas existentes en el sistema de la lengua receptora. Es el caso de la africada /ts/ del español hablado en la ciudad de México que funciona como una variante alofónica de /s/.

Entre las nuevas variantes debidas al contacto entre los idiomas se pueden mencionar: la articulación explosiva, licuante de *t* (*tl*) documentada en México por J. Lope Blanch, tanto en palabras náhuas (*ix-tle*) como en palabras hispánicas (*a-tle-ta*); en el español de Yucatán, bajo la influencia maya, son frecuentes los cortes glotales intersilábicos; en la misma región se da la variante retrofleja de /r/; una oclusión glotal para /k/ en el área occidental de Colombia (Iscuandé y Guapí) es el resultado de la influencia africana; en Santiago del Estero, noroeste de Argentina, el timbre de /s/ es fuertemente siseante como en el quechua; el sonido [ɨ] tomado en préstamo del guaraní es una variante de /u/ o /i/ en el castellano paraguayo. En Argentina (Córdoba) hay un desplazamiento

del acento dinámico que está estrechamente vinculado a una entonación indígena muy especial; una entonación especial caracteriza el español chileno.

Debido a los préstamos del inglés o del francés en las lenguas iberorrománicas (y sobre todo en el español americano) aparecen fonemas inexistentes en las voces del fondo antiguo, sobre todo en posición final de palabra.

Es importante subrayar la posición periférica, débil, de los elementos de inventario (fonemas o variantes), pues tienen una distribución limitada y una frecuencia relativamente baja. La mayoría de los casos aparecen en regiones con un bilingüismo activo.

Al final de nuestro trabajo, comprobamos que, por lo general, tampoco en el dominio iberorrománico se han producido modificaciones espectaculares por influencia de otras lenguas. Nuestra afirmación se fundamenta en una serie de hechos concernientes a los tipos de idiomas en los que pudimos encontrar los fenómenos analizados y, en segundo término, en el lugar ocupado en la estructura de los idiomas respectivos.

En cuanto a los tipos de idiomas analizados, al valor social de los préstamos, observamos que las modificaciones de estructura más numerosas se registran en varias regiones de Hispanoamérica, donde el maya, el guaraní y el quechua disfrutaban de un relativamente alto prestigio, favorable para que se pueda producir alguna influencia indígena. El español es a veces el segundo código en estas regiones. El caso límite es el *interlecto* caracterizado por una competencia lingüística reducida en el segundo código lingüístico (español) y por numerosas simplificaciones y reinterpretaciones del español. En los demás casos, la influencia consiste en el préstamo de un número variable de palabras que, por no ser adaptadas al sistema fonológico y morfológico de la lengua receptora, pueden introducir un elemento de inventario nuevo. De igual manera, a raíz del contacto con distintas lenguas, los idiomas iberorrománicos sufrieron modificaciones en el vocabulario y en la sintaxis.

En cuanto a la posición de los elementos prestados en la estructura de los idiomas iberorrománicos, se puede observar que, en la mayoría de los casos, los elementos tomados en préstamo ocupan una posición periférica, tienen una distribución limitada y una frecuencia relativamente baja. El único dominio donde los resultados son más ricos es el vocabulario. Debemos subrayar que no todos los términos prestados ocupan la misma posición: al lado de algunos, poco numerosos, que llegan al vocabulario básico o representativo de las lenguas iberorrománicas o que ocupan en el vocabulario del español de América una posición fuerte en base a los tres criterios de selección, hay muchos que tienen una distribución limitada a ciertos registros, o aparecen sólo en determinados contextos.

Al final de este trabajo, la interpretación ofrecida explica por qué en la evolución del latín a las lenguas iberorrománicas se ha conservado la estructura románica.

NOTAS

- ¹ M. Sala, *El problema de las lenguas en contacto*, 2a. edición (Madrid: Gredos, en prensa), primera edición (México: UNAM, 1988).
- ² B. Malmberg, 'Révue de "El problema de las lenguas en contacto" de Sala', *Studia Linguistica*, 44 (1990), 83.
- ³ J. Lope Blanch, 'En torno a las unidades sintácticas del discurso', *Simposio Internacional de lenguas y literaturas hispánicas* (Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur, 1980), pp. 219–29.
- ⁴ M. Sala, *Vocabularul reprezentativ al limbilor romanice* (Bucarest: Editura Stiintifica si Enciclopedica, 1988).
- ⁵ M.A. Morínigo, 'La penetración de los indigenismos americanos en el español', en *Presente y futuro de la lengua española*, 2 vols (Madrid: Cultura Hispánica, 1964), II 225–26.
- ⁶ J. Lope Blanch, *El Léxico indígena en el español de México* (México: Colegio de México, 1969).
- ⁷ M. Sala, D. Munteanu, V. Neagu, T. Sandru-Olteanu, *El léxico indígena del español americano. Apreciaciones sobre su vitalidad* (Bucarest/México: Editura Academiei Române /Academia Mexicana, 1977).
- ⁸ M. Sala et al., *El español de América* (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1982), Vol I, *El léxico*.
- ⁹ Y. Malkiel, 'Critères pour l'étude de la fragmentation du latin', en A. Várvaro (ed.), *XIV Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza, Napoli, 15–20 aprile 1974. Atti I* (Nápoles-Amsterdam: Macchiaroli/Benamins, 1976), p. 42.
- ¹⁰ C. Lleal, *La formación de las lenguas romances peninsulares* (Barcelona: Barcanova, 1990), p. 195.
- ¹¹ K. Baldinger, *La formación de los dominios lingüísticos en la Península Ibérica* (Madrid: Gredos, 1958).
- ¹² Germán de Granda, 'Préstamos morfológicos del guaraní en el español del Paraguay', en *Sociedad, historia y lengua* (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1988), p. 173.
- ¹³ Gertrud Schumacher de Peña, 'El pasado en el español andino de Puno, Perú', en H.D. Bork, A. Grieve, D. Woll (eds.), *Romanica Europea et Americana. Festschrift für Harri Meier, 8 Januar 1980* (Bonn: Bouvier, 1980), pp. 553–58; Eusebia Harminia Martín, 'Un caso de interferencia en el español paceño', *Filología*, 17–18 (1976–1977), 119–130.
- ¹⁴ C. Silva-Corvalán, 'El español actual en los Estados Unidos', en César Hernández Alonso (ed.), *Historia y presente del español de América* (Valladolid: Junta de Castilla y León, Pabecal, 1992), pp. 843–45.
- ¹⁵ J. M. Lipski, *The Language of the Isleños. Vestigial Spanish in Louisiana* (Baton Rouge/Londres: Louisiana State University Press, 1990), p. 89.
- ¹⁶ A. Galmés de Fuentes, 'Influencias sintácticas y estilísticas del árabe en la prosa medieval castellana', *Boletín de la Real Academia Española*, 36 (1956), 65–131, 255–307.
- ¹⁷ G. de Granda, 'Calcos sintácticos del guaraní en el español del Paraguay', en G. de Granda (ed.), *Sociedad, historia y lengua* (Bogotá: Instituto Caro

y Cuervo, 1988), p. 264.

¹⁸ G. de Granda, 'De nuevo sobre la causación múltiple en el español de América (A propósito de los rasgos morfosintácticos del español paraguayo)', en *Sociedad, historia y lengua*, pp. 491-506.

¹⁹ H. Toscano Mateus, *El español en el Ecuador* (Madrid: Cultura Hispánica, 1953), pp. 284-85.

²⁰ U. Weinreich, *Languages in Contact* (The Hague: Mouton, 1963), p. 38.

²¹ G. Meo Zilio, 'Una serie de morfemi italiani con funzione stilistica nello spagnolo dell'Uruguay', *Lingua nostra*, 20 (1959), 49-54.

²² R. Lenz, *El español en Chile* (Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 1940), p. 249.